

# EL NORTE

PERIODICO TRADICIONALISTA

Puntos de suscripción

Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.  
En Olot, Círculo Tradicionalista  
En Figueras, Dalmacio Presas, calle Avila.  
En  
En La Bisbal don Ferreol Boadas, Alta 7.  
ra, número 7.  
insertense ó no, no se devuelven los originales.

Precios de suscripción

en Gerona, un mes. . . . . 1 pes  
trimestre. . . . . 2'50  
sema de la capital, un trimestre. . . . . 3  
en el Extranjero, en trimestre. . . . . 5  
Números sueltos. . . . . 0'12  
Anuncios líneas. . . . . 0'50  
comunicados á precios convencionales.  
Pago por adelantado.

Redacción y Administración:

RAMBLA DE LA LIBERTAD 33  
En el Círculo Tradicionalista.

Dios Patria Rey

SE PUBLICA

Los Miércoles, Viernes y Domingos

## LA MASONERIA

Las tradiciones del mal nose pierden nunca; siempre hay una inteligencia que les sirve de arca maldita, en cuyo fondo se esconden para rehabilitarse, rejuvenecerse y así continuar su apostolado horrendo. Primero la idolatría con su prostitución religiosa, sus sacrificios humanos y todos los crímenes hijos de la perversión moral más refinada; después la herejía en mil formas, y el islamismo embrutecedor, con su cielo convertido en lupanar y su cimitarra, lengua de acero, con la que Mahoma propagó su doctrina; y ahora la masonería, síntesis de todas las ridiculeces paganas y de todas las bestialidades islamitas.

Idolatría y mahometismo: hé aquí las fuentes de la moral masónica, y el ideal de todo buen masón. La masonería es la secta de los payasos.

Tiene iniciaciones tan grotescas y un ceremonial tan ridiculo, que si no pasara de aquí, sería una sociedad de locos con una monomanía común. Desde mamar la cabra que dio leche á Salomón (la cual es un asqueroso macho cabrío), hasta arrojarse del precipicio de dos ó tres escalones; desde la puñalada que se dá en la yugular á un maniquí, hasta los interminables paseos por las turtuosas galerías de una lógia, se hacen, tales ceremonias, que darán risa al hombre más hipocondriaco. La secta pone la venda al aprendiz y ni aun cuando llega á maestro se la quita.

Tras las pantomimas y las preguntas mas ó menos capciosas, vienen los juramentos. El hermano renuncia á su libertad y sus afecciones mas tiernas; jura guardar el secreto que, si no es un cúmulo de ridiculeces, no se le dice nunca. Se le explota, porque cada grado que se le confiere le cuesta sesenta ó setenta pesetas: tienen escenas que guardan contacto con las ocurridas á don Quijote, ya cuando fué armado caballero, ya cuando le hicieron creer que subía por los aires, ginete en un caballo de madera y que entraba en la piróspira del sol.

Si el hermano es católico la secta hipócrita, aunque dice que profesa la indiferencia religiosa; hace satánicos esfuerzos por separarle del Catolicismo, pintándole con negros colores mil invenciones de vicios del clero y las beaterías y le inoculan en el alma el orden. Procuran que el hermano abandone todo lo que huele á católico y si su esposa se opone á ello, le mandan que la abandone y hasta le proporcionan una hermana masona y, á los pocos meses, gracias á los consejos y á los libros tontos y perniciosos que lee, ya es un espíritu fuerte, y solo adora al Grande Arquitecto del Universo.

Proudhon, dijo: ¡Dios es mal! y la blasfemia de este hombre, está en el libro de oraciones masónicas. La masonería es demonolatra; habla de Dios, pero un Dios es el dominio, á quien invoca con ternura horrible. Jehová, es el «Dios maldito» enemigo eterno de Lucifer y de los hombres. Su providencia es la destrucción; el odio; su palabra el absurdo, su ley la tiranía. Imagine el lector como será la moral masónica.

La masonería también es enemiga de la patria, porque pone sus intereses criminales por encima de los sagrados de aquella.

El masón reniega de Dios, rompe los lazos que le unen á la patria y á la familia; la lógia es su única patria, y su familia está en la lógia.

También las mujeres hunden sus alas en el cielo de la masonería, también son hermanas masones. Lo que hacen estos hermanos apenas se puede decir, son las bacantes de las lógias, el anzuelo de los incautos, las Mesalinas de los Helioγάλos del mandil.

Las jóvenes, enseñando desnudeces, asisten á las

saturnales masónicas, donde se inmola el pudor; y cuando los vapores del vino han nublado la razón y encendido la carne, todos se entregan al amor libre; el ruido de las copas se confunde con el estallido de los besos impúdicos y del amor estallando con una carcajada satánica.

Lo mismo se hacia en las fiestas de la Venus griega y en los juegos romanos.

Si las jóvenes que se tienen por honradas y católicas, cumplieran con su misión, habria menos masones.

Cuando aman á un hombre, casi nunca le preguntan que ideas tiene, ni se informan bien de sus costumbres. Por eso hay tantas mujeres desgraciadas y tantos lupanares abiertos. Ya que la masonería les roba el amor de sus esposos, deben, hasta el egoísmo, apartarles de la secta y no dar su mano y su alma al que sepan que está afiliado á la masonería.

Siendo tan superior el número de católicos sobre el de masones, ¿porqué, pues, no nos unimos contra ese puñado de fátuos y miserables? Hacemos procesiones y nos apedrean, oramos y nos insultan, somos los más y nos gobiernan: es posible que continuemos así? ¡Jamás! ¡Nada de vergüenza para combatir el error, nada de temor para defendernos, pues los que aplican el puñal en las sombras, los que nos amenazan con anónimos, son cobardes!

No seamos pesimistas; en la tierra hay mucho espíritu de Dios y en el cielo hay más aún que en la tierra. Dios no puede consentir que el manzanillo de la impiedad dé sombra al mundo. Oremos, luchemos porque el mundo es católico, y el mundo no cabe en las catacumbas, ni hay verdugos para los católicos.

Pablo Marin y Alonso

## TESTAMENTO POLITICO

*Dei Domine Amén.* Sepan todos los que vieren, oyeren, leyeren y entendieren, como yo, Práxedes Mateo Sagasta, natural do la Rioja, partidario acérrimo por ende de los pimientos morrones, ex-miliciano, ex-español, y en la actualidad, gracias á la buena fé del pueblo, Presidente del Consejo de Ministros que, hallándome próximo á Morir civilmente, como es forzoso á todos los que comió Yo usaron y abusaron del Poder y de la Patria hasta donde fué posible, quiero, para descargo de mi conciencia, ejemplo edificante de mis sucesores y tranquilidad de la nación, antes de bajar á la tumba del olvido dejar en regla todos los asuntos relacionados con mi cargo. En consecuencia, doy principio á este testamento que se abrirá á las pocas horas de mi muerte ante el excelentísimo señor don Juan Pueblo, persona de toda mi confianza, aunque yo no tenga para él ningna en lo que reconozco que hace muy bien, pues sería tonto de capirote y *ainda mais*, si siguiera confiado en su seguro servidor que besa su mano. Atención á las cláusulas siguientes:

*Primera:* Creo y confieso que á L. G. D. G. A. D. U. he hecho todo cuanto hice, desde el momento en que por mi buena estrella me vi todo un Ministro y hasta mayoral del rebaño fusionista.

*Segunda:* Declaro con todo este tupé de que disfruto, que en jamás de los jamases he tenido otra ambición pecaminosa que la de procurar vergüenzas á la Patria.

*Tercera:* Sin ponerme colorado, manifiesto, aquí y en cualquier lugar, que he tenido de mí parte á la Fortuna, porque de no haberla tenido, el pueblo español hace algunos años que me hubiera mandado «á escardar cebollinos» á mi pueblo, en donde tambien se prodncen.

*Cuarta:* No tengo el menor inconveniente en decir á todo aquel que tenga interés en saberlo que si me hubieran ayudado como yo esperaba, hubieramos perdido tambien, á estas horas, las posesiones de Africa, Canarias y Baleares para quitar trastos del medio.

*Quinta:* Declaro asimismo, sin rubor, que Cánovas me tenía amarrado demasiado corto, y que por esa causa no pude hacer más de lo que hice, bastante poco por desgracia.

*Sexta:* He de advertir que cuando la tragedia de Santa Agueda, estaba este cura ya en tratos con el Gobierno americano para llevar á cabo lo que se está viendo.

*Séptima:* Para constancia del pueblo he de decir que cuando implanté la autonomía en Cuba, ya sabía yo que principiaria la guerra, porque Mac-Kinley así me lo habia manifestado.

*Octava:* Por sí alguien cree todavia que los desastres de la guerra fueron consecuencia natural de la misma, bueno será decir que no hay tal cosa. Yo Don Práxedes Mateo Sagasta, aconsejado debidamente por Moret, ordené que la escuadra de Cervera en lugar de ir á Filipinas, en donde pudiera haber hecho gran daño moral y material al enemigo, fuera á encerrarse á Santiago. Yo, en vista de que se habia logrado despistar al yankee sobre el paradero de dicha escuadra, avisé á mi amigo Mac-Kinley el lugar en que se encontraba. Yo, viendo que aquellos barcos estaban bien seguros, allí, ordené terminantemente que salieran á determinada hora del día, y que no se defendieran al ser atacados. Yo, considerando que Santiago no se rindió, ordené la rendición así como la de Manila. Hice todo esto y otras muchas cosas por el estilo.

*Novena:* En vista de que no era posible ninguna defensa por nuestra parte, pedi la paz, y acepté las condiciones que me impuso el Gabinete de Washington, para quitarnos luego de «belenes».

*Décima:* Como es natural, pretendí que se hicieran solidarios de mi conducta los representantes de todos los partidos políticos, y para eso les consulté lo de la paz, por supuesto después que ya la habia yo pedido sin consultar á nadie.

*Undécima:* reconozco y quiero que vosotros reconozcais tambien, que trabajé mucho por los intereses de la Patria. Cánovas habia contratado seis grandes cruceros en distintas casas constructoras de Europa, que costaban un capital, y Yo, inspirándome en la precaria situación del país, autoricé á Moret para que deshiciera el contrato, ya que con eso al mismo tiempo, se daba gusto á Woodford. Estábamos levantando baterías que costaban un ojo de la cara y lo blanco del otro al país, y á la más ligera indicación de Inglaterra, mandé suspender los trabajos. Todo esto es digno de aplauso, y no porque yo lo diga.

*Duodécima:* No creo conveniente recordar otros méritos y servicios durante los periodos de mi digno mando, por que son reconocidos por todos y pecaría de *latoso* al recordarlos.

Ahora solo me queda consignar, para eterna memoria, que encontrándome en el lecho del dolor, viendo que la cartera desaparece como por arte de Birli birloque de mi cabecera, no obstante los esfuerzos que hago por conservarla, pido á la Patria que me absuelva de todas mis culpas, y no se olvide de premiar mis afanes, pues aun que me encuentro, moribundo, considéreme en disposición de encerrarla en el radio de Madrid, en menos tiempo del que emplea Pablo Cruz en limarme los callos.

Item.—A intervalos veo ante mis cuadros terribles que amargan, si amargura cabe ya después de lo de la cartera, mi existencia. Veo un buque que se hunde envuelto en llamas, y hombres, muchos hombres, sobre cubierta bañados en sangre, y dando gritos que parten el alma al contacto del fuego. . . Después, nada... el Océano cierra sus fauces, y sólo quedan flotando cadáveres, y seres cadavéricos que hacen supremos esfuerzos para desprenderse de los brazos de

la muerte... Veo á soldados á titanes, porque ya no son soldados. regresar de la trinchera cubiertos de gloria y sangre, y entregar, en la plaza, con lágrimas en los ojos, las armas que les habia entregado la Patria... Veo también á infididad de mujeres enlutadas algunas con niños de la mano, que se acercan á mi, me maldicen, me apostrofan, y que cada lágrima que derraman que son muchas, ¡un mar!, son otros tantos rayos que pulverizan mi conciencia.

Veo la paz, y me parece que se rie de mi que me mesa las barbas y me tira de las orejas ni más ni menos que si yo fuera un rapazuelo mal educado.

Hechas todas estas declaraciones con toda la verdad del que está próximo á espirar, devuelvo la España al repetido excelentísimo Sr. D. Juan Pueblo, que me la habia entregado, y ruego á los albaceas (aquí los nombres) que le hagan entender que lo que falta conforme á inventario, tuvo que enajenarse para gastos de administración, pues aunque él, Don Juan los pagaba de su bolsillo particular, no obsta para que los pague otra vez...

Puesto ya todo en regla, con permiso de los circunstancias, me muero, esperando resucitar al tercer día de entre los muertos y subir á los cielos del Gobierno, en donde mucho me queda que hacer, para que nada le quede á mi Patria querida. Amén.

Lo firmo de mi puño y letra y en presencia de mi Notario Don Dimas Ladrón de Guevara, en Madrid, á los etc. etc. — Sagasta.

(De El Correo de España (Méjico))

## Programa económico

### REEMPLAZO DEL EJÉRCITO

Como por temer al lápiz rojo, que ya nos ha suprimido algunos trozos de los mejores artículos, no tenemos libertad para tratar de las hazañas y podredumbre del caciquismo, vamos á ocuparnos en este artículo del modo de verificar el reemplazo del ejército con justicia y economía, y de la forma en que puede hacerse la redención del servicio militar á metálico pudiéndolo hacer con equidad el pobre, el de mediana fortuna y el rico ó potentado.

Como consecuencia de la mucha duración de la guerra de Cuba, las muchas víctimas que ha costado y las innumerables madres que se han quedado sin hijos y las muchas familias que se han arruinado en razón á que no teniendo medios para reunir las 1.500 pesetas de redención, el miedo á perder sus hijos ó hermanos, les ha hecho que vendieran ó empeñaran sus bienes para redimirlos, y todo esto ha levantado un grito general contra la desigualdad de la contribución de sangre, pidiendo el servicio militar obligatorio sin redención á metálico, y nosotros que tenemos estudiada esta cuestión, desde el punto de vista económico, decimos que nunca en peor ocasión se pudo pedir el aumento del ejército que habia de resultar del servicio militar obligatorio sin admitir la redención á metálico, mediante el estado en que queda la nación al terminar con un desastre militar, naval y económico, nuestra soberanía al otro lado de los mares: Pues nunca como ahora hay necesidad de reducir el ejército en tiempo de paz, por que lo demandan:

- 1.º La necesidad absoluta que tiene la nación de hacer economías.
- 2.º La no necesidad de mandar mas soldados á Cuba, Puerto Rico y acaso á Filipinas.
- 3.º El disgusto que causaría en el país el ver que á la par que á los servidores del Estado se les cercenaban los sueldos, á los tenedores de títulos de la Deuda se les reducían los intereses ó el capital, y á los contribuyentes se les recargaban los tributos, se aumentaba el capítulo de gastos del ejército.

Y 4.º Porque una dolorosa é inmediata experiencia nos acaba de demostrar que los recursos acumulados en tiempos de paz, arman los ejércitos en tiempos de guerra y les dan la victoria: pues los Estados Unidos sólo tenían en 1896, á poco de empezar la guerra de Cuba, un ejército de 28.000 hombres para guarnecer un extenso territorio diez y ocho veces mayor que España, y sin embargo, debido á sus grandes recursos reunidos y economizados en la paz y con tan pequeño ejército, pronto han aumentado éste y su marina, y hemos sido vencidos á pesar de tener nosotros en Cuba, Puerto Rico, Filipinas y la Península más de 400.000 hombres entre ejército regular, voluntarios, movilizados y Guardia civil.

Mas con el fin de quitar pretexto á las quejas de los que dicen que la contribución de sangre sólo la sufren y pagan los pobres y á la vez alcance la redención del servicio militar al que carece de fortuna, componiéndose el ejército de los que carecen de medios de subsistencia consideran al servicio militar como medio de adquirirla, ó de los que por su conducta no son bien mirados por sus familias ó de los que buscan en el reenganche un medio de adquirir un pequeño capital y crear una familia no indigente; la redención del servicio militar, se sujetará en parte á los medios de riqueza de cada ciudadano, á fin de que el que tenga amor al trabajo, el que esté ejerciendo una profesión, aprendiendo un oficio, cursando una carrera ó desempeñando un empleo, ó sea el sosten de la familia por su honradez, laboriosidad ó inteligencia, pueda extimirse fácilmente de ese servicio en que no en pocos casos los jóvenes buenos, laboriosos y sin vicios, los adquieren y pierden las buenas costumbres del hogar y, en cambio, los perdidos y vagos se regeneran por medio de la ordenanza. La redención será, según hemos dicho en nuestro programa económico publicado poco ha, con arreglo á la escala siguiente:

Cuota de contribución	Cuota de la redención
Para los que no paguen nada.	375 pesetas
Para los que paguen de 1 peseta á 50	500
Para los id. de 51 á 100	750
Para los id. de 101 á 200	1.000
Para los id. de 201 á 400	1.500
Para los id. de 401 á 800	2.000
Para los id. de 801 á 1.400	2.500
Para los id. de 1.401 á 2.000	3.000
Para los id. de 2.001 á 4.000	3.500
Para los id. de 4.001 á 6.000	4.000
Para los id. de 6.001 á 10.000	5.000
Para los id. de 10.001 á 15.000	6.000
Para los id. de 15.001 á 25.000	8.000
Para los id. de más de 25.000	10.000

Y para los mozos, que, ellos ó sus padres, perciban un sueldo ó pensión del Estado, la Provincia, el Municipio sociedad ó particular, y no pague cuota más alta por contribución, la redención del servicio militar será con arreglo á las cuotas siguientes.

Sueldo que perciben	Cuota de redención
Para los que perciben anualmente de 1 á 1.000	500
Para los id. de 1.001 á 2.000	750
Para los id. de 2.001 á 4.000	1.000
Para los id. de 4.001 á 6.000	1.000
Para los id. de 6.001 á 8.000	2.000
Para los id. de 8.001 á 10.000	3.000
Para los id. de 10.001 á 12.000	4.000
Para los id. de 12.001 á 18.000	5.000
Para los id. de 18.001 á 25.000	6.000
Para los id. de más de 25.000	8.000

Creemos que la cuota de 375 pesetas como mínima y la de 10.000 como máxima para redimirse del servicio militar en tiempos de paz, son cuotas justas y equitativas, porque si el hijo del que no paga contribución carece de bienes para adquirir las 375 pesetas

de cuota de redención, si es honrado y trabajador, puede vender su trabajo para adquirirlas, y por 62 pesetas cada año de los seis de servicio militar, comprar la libertad de vivir al lado de su familia y disfrutar del producto de su trabajo, y las 10.000 pesetas de cuota de redención para el que pague más de 25.000 pesetas de contribución, tampoco son excesivas, mediante á que representan una renta mínima de más de dos millones de reales y cincuenta de capital.

Habrà alguien que diga que las facilidades que se dan para la redención, traerian consigo dificultades para contituir el ejército pero de esto; y de los mozos que han de estar sujetos al servicio militar en tiempo de guerra, de la inversión que se ha de dar á los productos de la redención, del modo de hacer el sorteo y de las ventajas que han de tener los que se rediman antes de saber el número de su suerte y de las que tendrán los que sepan leer y escribir en comparación de los que no sepan, versarán los artículos siguientes.

Juan de Dios Blas

## NOTICIAS

### LOCALES Y REGIONALES

DIPUTACION PROVINCIAL.— El sábado terminó sus tareas la Corporación tomando entre otros los siguientes acuerdos.

Por unanimidad y á propuesta de la Comisión de Hacienda que hizo mejor la moción del diputado presidente don Mariano Bassols, relativa á la autonomía administrativa de la provincia se acordó:

1.º Que la Diputación provincial de Gerona aceptara en principio el proyecto de solicitar de los poderes públicos la celebración de un concierto económico para encargarse la misma de la investigación, reparto y cobranza de las contribuciones directas e indirectas exceptuando tan sólo aquellas que por su carácter y naturaleza deben corresponder al Poder Central; sin perjuicio empero, de lo que pueda más tarde resolverse y respecto de la entidad que deba encargarse de dichas operaciones, ya con relación al mayor ó menor alcance de las mismas, en vista del resultado que arroje la información á que se contrae el apartado siguiente:

2.º Que siguiendo el procedimiento adoptado por la Diputación de Barcelona por 15 días entre los ayuntamientos y corporaciones científicas y económicas de sobre esta provincia sobre el insinuado proyecto internando á la vez y al propio objeto el concurso de la prensa y

3.º Comunicar este acuerdo á las tres restantes Diputaciones catalanas para su conocimiento y por si creen necesario ó conveniente el concurso acusado de todos para el mejor y más acertado éxito del aludido proyecto.

Aprobáronse varios expedientes relativos á diversas secciones de travesía de la carretera de tercer orden de Olot á Bañolas pasando por Mieras, otros de la de Ripoll á la frontera; y otros de la de Bagur á Torrent pasando por Regencós.

Se nombró profesor de música del Hospicio provincial, al maestro don José Felip.

Se acordó que si el ayuntamiento de Bañolas quiere llevar á cabo el proyecto de construcción de un paseo alrededor del lago los gastos del proyecto y las dietas del Arquitecto provincial deberán correr á cargo del presupuesto municipal de aquella villa.

Dióse cuenta del recurso alzándose los practicantes del Hospital, del acuerdo de 21 de Abril último se acordó mantener lo acordado sin perjuicio de estudiar la manera de compensar á los recurrentes.

Una instancia don J. Bautista Jovet para la instalación de un taller de carpintería en el Hospicio provincial se acordó pasara á estudio de la comisión correspondiente.

—El número de solicitudes presentadas para tomar parte en las oposiciones á diez notarias vacantes en Colegio notarial asciende á 145. Entre los aspirantes figuran 143 abogados y solamente dos revalidados en notaria. De los abogados 48 ejercen la fé pública, ocho son doctores, uno licenciado en Farmacia y uno ex-diputado á Cortes. Entre los solicitantes hay más de 50 que no son naturales de Cataluña.

—En Villareal (Castellon) una pobre mujer que notó que el cable transmisor del fluido empleado en el alumbrado público lanzaba chispas comenzó á dar grandes voces creyendo que se le aparecían las almas del purgatorio, y su marido, que estaba cerca de aquel

acudió á los gritos, y para sacarla de su error, una mano al cable, sufriendo tan fuerte sacudida cayó al suelo, arrastrando tras él el poste que sostenía el alambre.

Cortada la corriente se procedió á levantar al desahuciado, encontrándose que había dejado de existir. El muerto se llamaba José Meseguer.

Ayer salieron para sus respectivos destinos parados los mozos concentrados en esta zona y hoy lo verán los restantes.

También ha llegado á esta procedente de Zaragoza un contingente destinado al regimiento de Guipuzcoana.

La noche del 7 fueron saqueados los huertos de las casas de la calle del Poble Sec, desapareciendo de las mismas las gallinas, ocas y conejos que en ellas habian sus dueños.

Por supuesto que de los cacos no se tienen noticias, más que la fe de vida que han dado con su fecha, que no será la última.

Repetimos lo tantas veces consignado: si no se reanuda la vigilancia y no se adoptan medidas de rigor los robos irán menudeando cada día más.

Recomendamos á nuestros amigos de dentro y fuera la capital la Academia de Bellas Artes para Señoras que bajo la Dirección de la distinguida profesora D.ª Carmen Riera se halla establecida en la Plaza del Correo n.º 9 y en la Casa del Japellán de las Hermandades de los Pobres de esta ciudad.

No dudamos que los desvelos de la Sr. Riera se verán compensados con la asistencia de gran número de Señoritas avidas de instruirse en el arte pictórico, por la utilidad que reporta y como completamente de la educación del sexo bello.

Con atento B. L. M. nos invitó para el día 5 á las 3 de la tarde el dignísimo Director del Colegio de San Narciso para asistir al acto de la distribución de premios á los alumnos de segunda enseñanza que obtuvieron las calificaciones de *Sobresaliente y Notable* en el curso anterior.

Resultó un acto brillantísimo por lo bien combinado.

Vimos allí representada la Sociedad Gerundense por un sin número de Señoras y Señoritas y los más distinguidos caballeros.

A los juguetes *De gorras y Mas vale llegar á tiempo*, cupoles una acabada interpretación por parte de aquellos *artistas en miniatura* que lograron cautivar á su auditorio que les oía con encantador embeleso.

Reciba el digno Director del Colegio de San Narciso nuestra más sincera felicitación por el buen cierto que tiene en la dirección de sus tiernos discípulos por la difícilísima senda de las ciencias.

Victima de larga y penosa enfermedad falleció á la una de la tarde del día 6 corriente en su casa de La Sallera D. Juan Bosch Campana de quien dijimos estaba enfermo de gravedad en nuestro último número sufrió con resignación cristiana los agudos dolores de su cruel enfermedad, conservando el conocimiento hasta el último momento, pues quedó muerto al intentar subir al lecho. Había recibido con devoto fervor los Auxilios de nuestra Sacrosanta Religión, de modo que bien puede decirse de él, que murió como mueren los justos.

Dios habrá acogido en su seno el alma del malogrado Cristiano y leal, activo y consecuente Tradicionalista.

Acompañamos á la familia del Sr. Bosch en su justo dolor por tan irreparable pérdida y hacemos votos para que Dios la asista en sus tribulaciones y les conceda la gracia de infundirles santa resignación para que puedan encomendar su alma al Dios de las Misericordias, como prometemos hacer lo nosotros y como suplicamos, rueguen todos nuestros amigos.

¡Bien merece el difunto paguemos á su inolvidable memoria un pequeño tributo!

Quien que sea carlista ignora que el Sr. Campana hizo sacrificios pecuniarios de consideración, uadie que estuvo siempre en la brecha, organizando cuanto ha sido preciso, rogando á Dios por el triunfo de nuestra Causa y siempre atento á la voz del... Gefe empuñó el fusil y lanzóse á la pelea, permaneciendo en campaña hasta que la traición anuló tanto sacrificio como llevaba hecho restituyéndole á su hogar llevando cruel desengaño en el corazón. (E. P. D.)

Del fallecimiento de otro correligionario y compañero de armas tenemos que dar cuenta á nuestros amigos. D. Mariano Orri despues de aguda enfermedad entregó su alma al Creador en la noche del 7 al 8

habiendo recibido los auxilios espirituales de nuestra Religión.

Acompañamos al hermano del finado D. Francisco Orri (*Chich del Sallent*) en el natural dolor que embarga su alma por tan sensible pérdida.

Roguemos á Dios para el eterno descanso del alma del carlista cuya pérdida lloramos. (E. P. D.)

Hemos recibido de nuestro compatriota don José Boniquet, distinguido médico de Barcelona, y especialista en las enfermedades de la boca, la primera parte de la obra que acaba de publicar, titulada *Higiene razonada de la boca*.

Dicha publicación de suma utilidad para la clase médica, y en particular á los especialistas, la es también para el público en general, pues aparte de la extensa esplicación que hace de las diferentes enfermedades de la boca, señala la manera de combatir las hasta obtener su curación completa, revelando el autor un vasto conocimiento de la ciencia médica estomatológica á que desde años se dedica.

Reciba nuestro amigo Sr. Boniquet nuestra entusiasta felicitación por su nnevo trabajo científico, como también por los grabados de casos prácticos que intercala en el texto de su obra, y al propio tiempo por el lujo con que ha sido editada.

## ADVERTENCIA

Para unificar la administración de nuestra periódico es preciso que los suscriptores se pongan al corriente de sus pagos ya sea por medio de los corresponsales ó bien directamente con esta Administración.

En la imposibilidad de contestar á todos los que nos han pedido prórroga, particularmente, debemos contestar desde estas columnas, que se la otorgamos hasta el día quince del presente mes terminada la cual, abriremos una sección de morosos y publicaremos un estado de ellos, con sus respectivos nombres y apellidos, pueblos de su residencia y espresión de la cantidad de que estén en descubierto, sin contemplaciones ni distingos, ya sean corresponsales ó bien suscriptores directos.

Mucho sentiremos tener que extremar las medidas de rigor, pero la fuerza obliga pues hay muchos y pensamos sacarlos á la vergüenza.

## LA ESPAÑA MODERNA

Admiración nos causa la presencia De un roble secular; su corpulencia Que es pasmo de todas las edades Desafia imposible la inclemencia De ricas tempestades, Y contempla con ademan sereno Cual rueda el mundo de mudanzas lleno, Mas hay del día en que filo cortante Grave en el tronto su sangrienta huella Y derribe de un golpe á aquel gigante Ante quien rudo el huracan se estrella.

Ya no es entonces el colosal vigía Aquien los pueblos miran con recelo; Es un tronco que rueda por el suelo; Ya son tristes pedazos Aquellos fuertes y hereúleos brazos Ya los villanos en alegre orgía Arrebatan los restos á porfía.

Tal ví á nuestra nación; gloriosa fué Arbol giganté á cuya inmensa copa Le cobijaba la cristiana Europa En tiempos de valor, tiempos de Fé Tal ví á nuestra nación; señora un día De pueblos y naciones, Al paso de sus tercios y escuadrones El orbe todo á su pesar gemía. Noble matrona, reina prepotente Que de Ocaso á Oriente En alas de su fé y su patriotismo Desplegaba su intrépido heroísmo Aumentando sus timbres y sus glorias Contando por las guerras sus victorias, Cartagineses, romanos, Herejes mahometanos

Y otros mil pueblos que la historia nombra Temblaron á la sombra De aquesta Soberana Tan valiente en la lid, como cristiana. Miradla hoy; funesto parasismo En el suelo la tiene agonizante Perdió la fé y con ella vino á tierra El móvil que en la guerra Sacaba siempre el español triunfante. Miradla hoy, miradla arruinada Despreciada en sus mismas posesiones Destrozada por manos criminales Y en medio de sus males

Es el blanco de burlas é irrisiones. Y así continuará? no vendrá un día En que agotando la última energía Que todavía allá en su pecho late Le lanzará al combate Y vencerá al verdugo Que mientras patria y libertad prepone Le arrebató la cruz de su corona Y la somete al mas infame yugo.

Basta Señor; alzad ya vuestra mano De nuestra patria que angustiada gime, Las cadenas romped con que le oprime El Moderno tirano Que en ella osado y lestructor domina Y la veje, destroza y asesina. Dadle, Señor, la libertad que espera El Salvador que pide asiadamente: Dadle la fé que tuvo antiguamente: Decid que se levante Del lecho en que agoniza Y nuestra patria debil y enfermiza Será otra vez como en su edad primera Pueblo glorioso, colosal gigante.

P. E.

Olot 8 Abril

## SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de Hoy— S. Teodoro mr.  
Santo de Mañana.— S. Andrés ci.  
Cuarenta Horas.— En la Iglesia de la Congregacion.

## SECCIÓN COMERCIAL

## BOLSA

Barcelona 9 de Noviembre de 1898

### Bolsin de la mañana

por 100 interior	55'40
Id. exterior	55'05
Billetes Hipotecarios de Cuba 1886	64'40
» » 1890	51'60
Acciones Ferro-carril del Norte	
Id. id. de T. B. y Francia	

### CAMBIOS

Francos  
Libras esterlinas

### ORO

Alfonso	51'70
Isabelinas	
Onzas	
Monedas de 20 pesetas	
Pequeño	

### BOLSA: Cierre de las 4 de la tarde

4 por 100 interior	55'55
Id. Exterior	55'15
Billetes Hipotecarios de Cuba 1886	64'65
» » 1890	53'15
Renta de Aduanas	89'80
Billetes Tesoro de Filipinas	78'50

### ACCIONES

Ferro-carril del Norte de España	24'70
Id. Tarragona Barcelona y Francia	26'60
Id. M. Z. Orense y Vigo	

### OBLIGACIONES

F. C. de T. á B. y F. 6 por 100	79'25
Id. id. 3 por 100	40'75
Id. no hipotecadas	76'50
Id. Almansa 5 por 100	78'50
Francos	58'00

### GERONA

Imprenta Encuadernación de Manuel Llach

# ANUNCIOS

## CORREOS

Entradas		Salidas	
Madrid. . . . .	8'48 mañana	3'19	tarde
Barcelona. . . . .	8'48 id.	7	mañana y 3 tarde
Francia. . . . .	7 m. 3'49 t.	8'48	id. y 8 noche
Puigcerdá y Ripoll. . . . .	5'30 m.	11	id.
Olot y su línea. . . . .	5'30	11	id.
S. Feliu de Guixols. . . . .	7 m. y 6 t.	9	id. y 6 tarde
Amer y su línea. . . . .	6'30 m.	40	id.
S. Aniol y su línea. . . . .	7 id.	40	id.
Estañol. . . . .	7 id.	40	id.

Despachos de certificados y cartas en listas, de 10 a 12 de la m. a 1 de la t.  
 Apartado: a las 10 de la mañana y 8 noche.  
 Correspondencia falta de franqueo, de 10 a 12 de la mañana.  
 Los buzones de los Estancos se recogen a las 1'45 de la tarde y a las 9 de la noche y la del buzón de la Principal media hora antes de la salida del correo.  
 Además de la Principal, están autorizadas para recibir y entregar cartas y valores declarados las oficinas de Bañolas, Blanes, Besalu, Castell-fulit, Castelló de Ampúrias, Figueras, Fla-sá, Gerona, Hostalrich, La Bisbal, La Junquera, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-bou, Puigcerdá Ribas, Ripoll, Rosas y San Feliu de Guixols.

## PASCUAL PERUCHO



### DENTISTA DE LA REAL CASA

Licenciado en el Colegio de Dentistas de Paris y aprobado en la Facultad de Medicina de Madrid.

EX-OPERADOR Y JEFE DE TALLER DE LA CASA DEL DOCTOR PRETER DE PARÍS Y PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

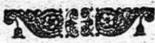
*tiene el honor de ofrecer su gabinete de operaciones*

Subida al Puente de Piedra, núm. 2, esquina a la Plaza de la Constitución

### GERONA

Tratamiento de todas las enfermedades de la boca. Especialidad en la construcción de dentaduras artificiales, sin ganchos ni resortes, garantizadas por un éxito completo. Empastes de todas clases, y orificaciones al oro puro.

## La Previsión Nacional



Compañía de seguros contra incendios

Á PRIMA FIJA

CAPITAL



20.000.000 rs.

TREMOLS Y AUGUET

Subdirectores regionales de la Provincia

2081 ab Plaza del Carril, 6 bis, 2.º-2.ª=GERONA

NOTA.—Se desean agentes a los que se dará muy buena comisión Son preferidos los que hayan trabajado en el ramo de incendios

# EL NORTE

Periódico Tradicionalista

### Precios de suscripción

En Gerona, un mes. . . . .	1	peseta
» » trime. tre. . . . .	2'50	»
Fuera de la capital, un trimestre. . . . .	3	»
En el extranjero, un trimestre. . . . .	40	»

Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros Tradicionalistas.

### Puntos de suscripción

- En Gerona, en la Administración del periódico.
- En Olot, Círculo Tradicionalista.
- En Figueras, D. Dalmacio Presas, calle Aviñonet.
- En La Bisbal, D. Ferreol Boadas, Alta Riera, número 7.

Anuncios y Comunicados a precios convencionales